



## LICITACION PARA CONTRATO DE SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS

### **BASES Y REQUISITOS DE LA LICITACIÓN**

**El objetivo de la presente convocatoria es invitar a empresas especializadas en la fabricación o distribución de neumáticos de competición para seleccionar un proveedor de neumáticos para el CAMPEONATO DE RALLY SUDAMERICANO FIA CODASUR 2021.**

Campeonato ("el Campeonato").

Este documento de licitación de provisión de neumáticos cubre el suministro de estos, específicamente para clases con coches de tracción en las 4 ruedas y 4x2 que participen del campeonato. Se invita a las partes interesadas a licitar para convertirse en el proveedor exclusivo de neumáticos para las Categorías dentro de las temporadas 2021, con la primera opción de acceder a un nuevo contrato que cubra las temporadas del 2022 al 2024 inclusive.

El licitador seleccionado será invitado a firmar un contrato con CODASUR que establecerá los términos del nombramiento del licitador como proveedor. El proveedor suministrará el producto a los competidores (no a la FIA) según los términos y condiciones a acordar.

Las ofertas deben enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección, quien hará acuse de recibo del mismo: **comisionrallycodasur@gmail.com**

Las ofertas que no cumplan con estas condiciones de suministro no se tomarán en cuenta.

Las ofertas se evaluarán una primera vez después de la fecha de presentación. CODASUR determinará cuál de los postores pasará a una segunda ronda de ofertas (si es necesario). En cada ronda, las ofertas se evaluarán según los criterios mencionados a continuación en

"REQUERIMIENTOS ADICIONALES".

CODASUR se reserva el derecho de realizar enmiendas a esta invitación a licitar en cualquier momento (incluyendo no hacer una segunda ronda) y / o emitir una nueva invitación a licitar.

Publicación de la invitación a licitar:	2 Noviembre 2020
Fecha límite para recepción de ofertas:	30 Noviembre 2020
Inicio de una 2nda ronda (si es necesario) :	1 Diciembre 2020
Final de la 2nda ronda :	10 Diciembre 2020
Fechas para test (de ser necesario):	A confirmar
Notificación de la decisión:	20 Diciembre 2020



## REQUERIMIENTOS ADICIONALES

### 1. CRITERIOS PRINCIPALES

El criterio principal considerado por CODASUR al evaluar las ofertas será el cumplimiento de especificaciones técnicas y otras regulaciones aplicables, equidad deportiva, seguridad y reducción de costos.

En particular, los ofertantes deben poder demostrar que tienen la competencia técnica para producir un neumático seguro y confiable que pueda ofrecer la misma capacidad deportiva para todos los competidores dentro de cada categoría técnica relevante en la variedad de condiciones que se encontrarían en una competencia CODASUR:

(i) Grava - toda la temporada

Sujeto a la conformidad de los neumáticos con las especificaciones técnicas, CODASUR tendrá en cuenta, de forma secundaria, las siguientes características de los neumáticos:

(i) Diseño innovador, que permite a los licitadores proponer sus soluciones futuras / nuevas tecnologías.

(ii) Automovilismo y movilidad más sustentables.

Los ofertantes deberían poder utilizar los reglamentos técnicos existentes como propuesta básica.

Sin embargo, CODASUR es consciente de que la tecnología de los neumáticos está evolucionando para adaptarse al cambiante panorama automotriz y, como tal, el proceso de licitación espera alentar a los fabricantes o distribuidores a utilizar la diversidad única de CODASUR como una oportunidad para promover y mostrar cualquier nuevo desarrollo al que puedan apuntar.

### 2. CATEGORÍAS SUMINISTRADAS

Los licitadores deberán indicar claramente en su oferta si desean suministrar sus neumáticos a una o más de las siguientes categorías técnicas de Competidores en los eventos del Campeonato de forma exclusiva:

Categoría	Competidores	Clase Técnica*	Comentarios
A	Competidores Registrados en el Campeonato CODASUR	RC2 y RC2N	OBLIGATORIO
	Competidores NO Registrados ** pero que participan en autos RC2 o RC2N		
B	Competidores Registrados en el	RC3 RC4	OPCIONAL



	Campeonato CODASUR	RC5	
	Competidores NO Registrados ** pero que participan en autos de estas clases	RC3 RC4 RC5	OPCIONAL

### 3. MARKETING

CODASUR como propietario del evento, CAMPEONATO DE RALLY SUDAMERICANO 2021 y en adelante, que tendrá como base cinco eventos en cinco de los países miembros de la Confederación, incluirá en su Reglamento el uso obligatorio y exclusivo del logo e imagen del proveedor oficial de neumáticos para los participantes registrados en todas las clases RC2 y RC2N del Campeonato mencionado. En el caso de que en los años 2021 en adelante haya un aumento en el número de fechas que se disputarán dentro del Campeonato, formarán parte de este contrato.

SEGUNDO: El proveedor de neumáticos ofertará pagar a CODASUR por el uso conceptual de los neumáticos mencionados anteriormente, la suma mínima de US\$ 6,000 (seis mil dólares estadounidenses) para cada una de las fechas del referido Campeonato, al comienzo del mismo.

TERCERO: El neumático oficial será proporcionado directamente por el proveedor o por medio de distribuidores en cada país. La compra de neumáticos y el precio de venta se acordarán entre las partes y podrían variar en cada país por un margen no superior al 15%. El fabricante detallará los modelos y medidas en un anexo. Si, por razones de fuerza mayor, el proveedor no puede proporcionar ninguna de las medidas / modelos autorizados en ninguno de los eventos de puntuación, CODASUR tendrá la opción de liberar la exclusividad de la marca de neumáticos acordada, sin responsabilidad adicional para CODASUR pero con la obligación del proveedor pagar la tarifa prevista en la Cláusula DOS de los requisitos actuales.

CUARTO: CODASUR, en intercambio, otorgará las siguientes posibilidades publicitarias al proveedor:

- La marca del Proveedor será el neumático exclusivo y obligatorio para todos los participantes de las clases RC2 y RC2N del campeonato en todas las fechas que comprendan el Campeonato de Rally entre la temporada 2021.
- La marca del Proveedor tendrá los derechos exclusivos de provisión y encabezado en todos los eventos del campeonato. Solo en las fechas en que el organizador local tiene un acuerdo con otro proveedor de neumáticos, los competidores locales pueden elegir la marca del proveedor o el neumático con el que su entidad tiene un acuerdo firmado. Todos los autos llevarán calcomanías con la marca del proveedor oficial, estos adhesivos tendrán 40 cm de



largo, 2 en el parachoques delantero y 2 en el parachoques trasero. Estos adhesivos serán proporcionados y colocados en las verificaciones técnicas de cada Rally por un oficial de la marca. Esta cláusula formará parte del Reglamento Particular de cada fecha.

- El logotipo de la marca del Proveedor se incluirá en la sección RALLY del sitio web de CODASUR, como proveedor oficial de neumáticos para el campeonato.
- El logotipo de la marca del proveedor también se incluirá en: RAMPA DE ARRANQUE Y LLEGADA (5% del espacio total para patrocinadores), PODIO de premiación y BACKPODIUM (5% del espacio total para patrocinadores), CONFERENCIAS DE PRENSA y material impreso y electrónico de cada Rally (libros de ruta, boletines, artículos de prensa, carteles, etc.).-
- La marca del Proveedor podrá exhibir pancartas en secciones de competencia, tales como lanzamientos, llegadas, puntos de cámaras de televisión y zonas de espectadores.
- La marca del Proveedor podrá desplegar hasta 6 banners en los parques de servicio de cada evento.
- La marca del Proveedor podrá tener hasta 2 promotores en cada evento y se le permitirá la distribución de material promocional e informativo relacionado con la marca.
- La marca del Proveedor puede proporcionar servicio de recambio de neumáticos en los parques de servicio de cada evento, lo que constituye una ventaja para los participantes.
- Si corresponde, los distribuidores de la marca del Proveedor en cada país tendrán acceso a un área comercial sin costo en cada parque de servicio donde pueden exhibir su línea de productos.
- Se requerirá que las tripulaciones usen una gorra de la marca en el podio del Premio, al menos durante 1 minuto o siempre y cuando se puedan capturar las imágenes necesarias para un comunicado de prensa adicional de la marca. Esta cláusula formará parte del Reglamento particular de cada prueba.
- Se espera que la marca del proveedor, ofrezca soporte para la promoción del Campeonato a través de sus diferentes Redes Sociales, tanto en español como en inglés.

#### **4. PRECIO DE LOS NEUMÁTICOS**

Los ofertantes propondrán un precio unitario por neumático para cada clase de COMPETIDOR, que será aplicable a la temporada 2021 del Campeonato.

Este precio estará en dos opciones:

- (i) Entregado al Rally y equipado por un equipo técnico en el evento.
- (ii) Suministrado desde una base local para que los equipos lo hagan por su cuenta.



## Pruebas

- En todos los casos, el precio de marca del Proveedor de modelos de neumáticos homologados tendrá un rango de precios entre US\$ 170 a US\$ 220 para tracción simple y de US\$ 220 a US\$ 280 para tracción integral.

## 5. OTROS ASUNTOS IMPORTANTES

- El fabricante debe tener UN personero como contraparte de contacto local (AREA MANAGER) que interactuará directamente con CODASUR para garantizar el flujo correcto de todos los aspectos una vez que se firme el contrato.

## 6. EVALUACION FINAL

La evaluación final será en base a los siguientes puntos

Calidad	20%
Precio	25%
Contribucion a CODASUR	15%
Distribuidor local	15%
Gerente de Area America	20%
Tiene neumaticos 14"	5%

----- XX -----